



Distrito escolar de Belton n.º 124

Autorización de acceso a la red & Acuerdo de usuario de tecnología

Los padres o tutores legales deben firmar electrónicamente la Autorización y Acuerdo de acceso a la red y uso de la tecnología, por cada estudiante matriculado antes de que se le otorgue acceso a las redes, cuentas y dispositivos. Lea este documento detenidamente antes de aceptar.

Este documento no pretende enumerar todos los comportamientos requeridos o prohibidos por los usuarios; los ejemplos están prohibidos. **El incumplimiento de estos términos puede resultar en la pérdida o restricción de privilegios, medidas disciplinarias, responsabilidad financiera cuando lo permitan la ley y la política del Distrito, y/o apropiada acción legal.** Al firmar electrónicamente, el estudiante y el padre/tutor reconocen haber leído atentamente los términos y condiciones y comprenden su significado.

Términos y condiciones

Uso aceptable- El acceso a la red y los recursos tecnológicos del Distrito deben ser: (a) para fines educativos o investigación coherente con los objetivos educativos del Distrito; o (b) para una actividad escolar legítima.

Privilegios- El uso de la red y la tecnología del Distrito es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado puede resultar en restricciones de esos privilegios. La administración del distrito determinará si una violación ha ocurrido y puede denegar, restringir, suspender o revocar el acceso de conformidad con la política del Distrito y ley aplicable.

Uso inaceptable- El usuario es responsable de sus acciones y actividades relacionadas con la tecnología del Distrito. Ejemplos de uso inaceptable incluyen:

- Utilizar los recursos tecnológicos del Distrito para actividades ilegales, incluyendo la violación de derechos de autor y licencias, acuerdos u otros contratos, o transmitir material en violación de la ley estatal o federal;
- Descargar o instalar software, aplicaciones, extensiones de navegador o archivos no autorizados;
- Piratear o obtener acceso no autorizado a archivos, recursos, cuentas o sistemas, o utilizar proxies, redes privadas virtuales (VPN) u otros métodos para eludir la seguridad, el filtrado o el acceso del Distrito;
- Invadir la privacidad de otros, incluyendo la divulgación, distribución o uso no autorizado de información personal o información confidencial, fotografías, vídeos o audio;
- Utilizar la cuenta o contraseña de otro usuario, o compartir las credenciales de la cuenta con otra persona;
- Utilizar la tecnología para intimidar, amenazar, acosar o discriminar a otros;
- Publicar o distribuir material escrito o creado por otra persona sin permiso cuando se requiere permiso;
- Publicar mensajes anónimos maliciosos;



Distrito escolar de Belton n.º 124

Autorización de acceso a la red & Acuerdo de usuario de tecnología

- Acceder, enviar, publicar, difundir o mostrar material que sea difamatorio, abusivo u obsceno, sexualmente explícito y no relacionado con un propósito educativo aprobado, amenazante, intimidatorio, discriminatorio, acosador, fraudulento, ilegal o que perturbe materialmente la educación ambiente;
- Utilizar la red mientras los privilegios de acceso están suspendidos o revocados;
- Utilizar los medios electrónicos de una manera que perturbe materialmente el proceso educativo o interfiera con los derechos de los demás;
- Interrumpir o interferir intencionalmente con la red, los servidores, los dispositivos u otra tecnología del Distrito;
- Enviar comunicaciones masivas a múltiples usuarios sin autorización previa de la entidad correspondiente: maestro o administrador del distrito;
- Suplantar la propia identidad en las comunicaciones electrónicas;
- Tomar o publicar fotografías, videos o audio sin autorización cuando se requiere autorización por ley o política del Distrito;
- Plagiar o usar el trabajo de otra persona sin permiso o atribución adecuada. Los usuarios deben respetar los derechos de propiedad intelectual y cumplir con los requisitos de derechos de autor y licencias, incluyendo: citar cuando corresponda.

Fiabilidad - Los usuarios son responsables de realizar copias de seguridad de sus propios datos. El Distrito no ofrece ninguna garantía expresa o implícita, para el servicio de red que proporciona. En la medida permitida por la ley, el Distrito no se responsabiliza de la pérdida de datos, interrupciones del servicio o daños resultantes del uso o la indisponibilidad de recursos tecnológicos del Distrito.

Responsabilidad por pérdida o daño- Los usuarios podrán ser considerados responsables, en la medida permitida por la ley y Política del Distrito, por pérdidas o daños resultantes del uso indebido intencional de los recursos tecnológicos del Distrito.

Seguridad- La seguridad de la red y de la información es de máxima prioridad. Si hay un problema de seguridad o se identifica una vulnerabilidad, los usuarios deben notificar de inmediato al personal del Distrito correspondiente y no deben mostrar, explotar o compartir el problema con otros usuarios. Los usuarios deben mantener la cuenta, la contraseña y la información de autenticación es confidencial. Los intentos de iniciar sesión como otro usuario pueden resultar en la pérdida de privilegios, restricciones y medidas disciplinarias.

Vandalismo- El vandalismo es cualquier intento malicioso de dañar o destruir un recurso tecnológico del Distrito, datos de otro usuario, Internet, la intranet u otra red. El vandalismo puede resultar en la cancelación de privilegios, medidas disciplinarias apropiadas y responsabilidad financiera por daños en la medida en que es permitido por la ley y la política del Distrito. Esto incluye, entre otras cosas, cargar o crear contenido malicioso, código, incluidos los virus informáticos.

Seguridad en Internet- El Distrito utiliza tecnología de filtrado en el acceso a Internet del Distrito que está diseñada para bloquear Representaciones visuales que sean obscenas, que constituyan



Distrito escolar de Belton n.º 124

Autorización de acceso a la red & Acuerdo de usuario de tecnología

pornografía infantil o sean perjudiciales para los menores, según lo exigido por La Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA). Los estudiantes no deben intentar eludir las medidas de protección vigentes.

Ciudadanía digital- Se espera que los estudiantes cumplan con los requisitos de ciudadanía digital. La instrucción sobre ciudadanía digital incluye la concientización y respuesta al ciberacoso, la presentación de informes sobre preocupaciones, Seguridad y protección en línea.

Privacidad de los datos de los estudiantes- El Distrito cumple con FERPA, COPPA, CIPA y otras leyes aplicables. Los datos de los estudiantes recopilados a través de los servicios y dispositivos del Distrito se manejan de acuerdo con ley aplicable, política del Distrito y acuerdos aprobados. Solo se pueden utilizar herramientas educativas aprobadas. Asimismo, no se podrán introducir datos personales o confidenciales en plataformas de terceros no autorizadas.

Software educativo- El Distrito utiliza un proceso de revisión que considera el valor educativo y los datos. Garantiza la privacidad y aprueba las herramientas que cumplen con los requisitos del Distrito. El software se proporciona con fines educativos y está sujeto a las protecciones de privacidad aplicables. El Distrito proporciona a los estudiantes cuentas para la educación en línea, plataformas de aprendizaje, incluidos los productos principales de Google Workspace for Education y servicios adicionales. Los estudiantes pueden utilizar herramientas de inteligencia artificial (IA) aprobadas por el Distrito solo cuando lo autorice un maestro o miembro del personal del distrito con fines educativos. Mal uso, incluyendo trampas, suplantación de identidad o compartir se encuentra prohibido.

Uso de las comunicaciones electrónicas- Los sistemas de comunicación, software, hardware y los archivos de datos son propiedad del Distrito y están bajo su control, y se proporcionan como herramientas educativas. El Distrito utiliza herramientas de filtrado y seguridad para comunicaciones electrónicas. Estas herramientas no pueden bloquear todo el spam o los mensajes inapropiados y los mensajes legítimos de cuentas externas a veces pueden ser bloqueados o retrasados.

- El Distrito podrá acceder, monitorear, preservar o divulgar los registros del sistema del Distrito cuando sea necesario para la administración del sistema, seguridad, investigación o cumplimiento legal, consistente con la ley aplicable y la política del Distrito. Excepto para el acceso autorizado del Distrito, las cuentas pueden tener acceso restringido únicamente al usuario asignado;
- Los usuarios no deben responder, hacer clic en los enlaces ni abrir los archivos adjuntos de mensajes sospechosos o inesperados.
Los mensajes sospechosos deben reportarse a un maestro, administrador o personal de tecnología del distrito;
- Se prohíbe descargar o abrir un archivo adjunto a un mensaje electrónico a menos que el usuario verifique razonablemente el remitente, la autenticidad y la naturaleza del archivo;
- Los mensajes relacionados con actividades ilegales o que las apoyen podrán ser denunciados ante las autoridades competentes;



Distrito escolar de Belton n.º 124

Autorización de acceso a la red & Acuerdo de usuario de tecnología

- Los usuarios nunca deben responder ni compartir comunicaciones que soliciten una contraseña, un código de autenticación u otra información confidencial;
- El uso de los sistemas de comunicación del Distrito constituye la aceptación de estas normas.

Autorización y firmas electrónicas

He leído este Acuerdo de Autorización para el Acceso a la Red y el Uso de la Tecnología. Al firmar este acuerdo el padre/tutor da permiso al distrito escolar para actuar en su nombre para crear y administrar cuentas para cualquier software aprobado, incluidos, entre otros, Google, PowerSchool, Heartland, Follett, Programas de pruebas NWEA y DESE. Entiendo que el acceso está diseñado para fines educativos y el distrito ha tomado precauciones para eliminar el material controvertido. Sin embargo, también reconozco que es imposible para el Distrito restringir el acceso a todos los materiales controvertidos e inapropiados. Yo acepto que el Distrito, sus empleados, representantes o miembros de la Junta Directiva quedan exentos de toda responsabilidad por cualquier daño causado por los materiales o software obtenido a través de la red. Acepto la responsabilidad total de la supervisión, si y cuando mi hijo esté o no en un entorno escolar y utilizando un dispositivo proporcionado por el distrito. He discutido los términos de esta autorización con mi hijo/a, y por la presente solicito que se le permita a mi hijo/a acceder a los recursos de la red del Distrito.

Reconocimiento y autorización del padre/tutor

He leído este Acuerdo de Autorización para el Acceso a la Red y al Usuario de Tecnología y he analizado sus términos con mi hijo/a. Al firmar, autorizo al Distrito a crear y administrar cuentas para mi hijo/a para el Distrito. Software y servicios educativos aprobados, incluidos, entre otros, Google, PowerSchool, Heartland, Programas de pruebas de Follett, NWEA y DESE. Entiendo que el acceso está diseñado para fines educativos y que el Distrito utiliza medidas razonables de filtrado y seguridad diseñadas para limitar el acceso a contenido inapropiado. Sin embargo, ningún sistema de filtrado puede restringir el acceso a todo el material inapropiado. Cuando mi hijo/a utilice un dispositivo entregado por el distrito fuera del entorno escolar, proporcionaré supervisión razonable y reforzaré este Acuerdo. Solicito que se le permita a mi hijo/a el acceso a la red y a los recursos tecnológicos del Distrito.